



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019

ACUSE

SAF/SM/DG/3632/2019

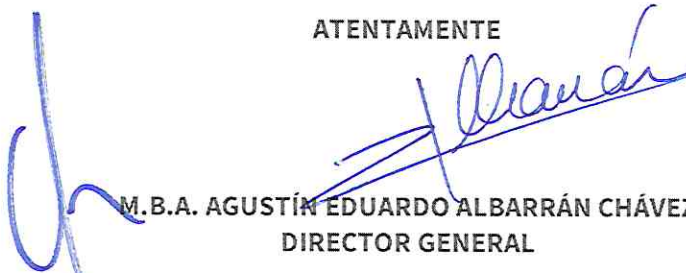
**LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E**

Hago referencia al Oficio Número SAF/SE/2133/2019 del 10 de octubre y recibido en esta Entidad el día 11 de octubre del año en curso, mediante el cual comunicó el Techo Presupuestal asignado a esta Entidad, y solicitó la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Al respecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020, le remito de manera impresa y debidamente firmados, los reportes referentes a los apartados "Integración por Resultados" e "Integración Financiera" de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., los cuales fueron solicitados a través del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales SAP-GRP, mismos que fueron formulados de conformidad con el manual de referencia y apegados al Techo Presupuestal asignado, obteniéndose su registro favorable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**M.B.A. AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL**

2019 OCT 25 12:14
Anexo 35 Tipos
03786

AGA/VHC/**igm

C.c.c.e.p: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.- Presente
Alberto Gómez Arizmendi, Director de Administración y Finanzas de SERVIMET.- Presente.
Verónica Huerta Cova, Subdirectora de Finanzas de SERVIMET.- Presente.

C.S. 193765



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Misión

Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planeación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

Visión

Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.

Diagnóstico

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., se constituyó como una empresa de participación estatal bajo un enfoque de autosuficiencia financiera, al ser una Entidad que no percibir recursos públicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con un padrón de 100 inmuebles para su comercialización y explotación los cuales se constituyen de locales comerciales y estacionamientos, con el objeto de generar ingresos los cuales se destinan a la generación de proyectos productivos y hacer frente al gasto corriente de la empresa, asimismo se administra el programa de parquímetros en las colonias Cuauhtémoc y Juárez en la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual representa otra fuente de ingresos, también se cuenta con la figura de compra y venta de terrenos e inmuebles.

Las actividades de la Entidad se concentran en:

Administración y comercialización los bienes inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. así como la planeación de desarrollos inmobiliarios de vivienda y la coordinación de proyectos del Gobierno de la Ciudad de México encomendados a SERVIMET.

Realizar la comercialización del "Programa de Vivienda" a través de negociaciones con empresas desarrolladoras a fin de canalizar dicho programa para la reubicación de los damnificados, sobre predios que cuentan con las condiciones óptimas para edificar en el corto plazo un aproximado de 797 viviendas.

La realización de trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles, propiedad de la Entidad así como del Gobierno de la Ciudad de México, consistente en apoyo técnico, arquitectónico y de campo con el objeto de mantener el correcto funcionamiento de dichos inmuebles.

Intervención legal, respecto de lo actos, contenciosos consultivos en materia civil, fiscal, mercantil, administrativa, corporativa, laboral, penal e inmobiliaria, a fin de que cada una de ellas cumpla con sus funciones con el objeto de proteger los intereses de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

Dependencia

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Objetivos Anuales

- Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existentes o susceptibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, y
- Administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial
- Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de SERVIMET, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.
- Realizar las acciones legales ante las instancias judiciales, entidades y dependencias de la Administración Pública Asegurando que las actuaciones contenciosas y consultivas en materia civil, fiscal, mercantil, administrativa, corporativa, laboral, penal e inmobiliaria sean apegadas al marco normativo de esta entidad.
- Administrar en las mejores condiciones los bienes inmuebles propios asignados a través de la adecuada administración de los inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
- Establecer las directrices organizacionales y operativas para el funcionamiento del subcomité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios mediante la descripción detallada de sus atribuciones funciones y procedimientos en apego a lo establecido con la ley y demás disposiciones aplicables
- Desarrollar mecanismos institucionales que garanticen un trato igualitario entre las mujeres y los hombres que integran el Capital Humano de esta Entidad.

Estrategias

- Arrendar el 100% de los inmuebles propiedad de SERVIMET, a través de promocionar in situ mediante banners los locales para arrendamiento, incluir un link en la página web de SERVIMET y otras disponibles de forma gratuita en portales de internet; valorar mediante justipreciación de renta los locales, y mediante avalúos el valor de los bienes inmuebles.
- Ampliar los polígonos del programa de parquímetros que administra esta Entidad.
- Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación para el personal que labora en la Entidad, relacionados con la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.
- Realizar la comercialización del "Programa de Vivienda" a través de negociaciones con empresas desarrolladoras a fin de canalizar dicho programa para la reubicación de los damnificados, sobre predios que cuentan con las condiciones óptimas para edificar en el corto plazo un aproximado de 797 viviendas.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

Entidad beneficiaria

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Metas

1. Desarrollar proyectos que mejoren el espacio urbano.
2. Adquirir inmuebles que permitan realizar proyectos que sean generadores de ingresos.
3. Concretar un mayor número de contratos con futuros arrendatarios de los inmuebles administrados.
4. Proporcionar mantenimiento a los inmuebles y predios propiedad de la Entidad para que sean susceptibles a la renta y/o compraventa.
5. Implementar mecanismos eficientes que permitan disminuir o desahogar los asuntos jurídicos que se encuentran dentro de la cartera contenciosa.

Vinculación Programa Gobierno 2019 - 2024

1. Igualdad y Derechos
 - 1.5 Derechos de las Mujeres
 - 1.6 Derecho a la igualdad e inclusión; garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.
2. Ciudad Sustentable
 - 2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente; La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
 - 2.2.1 Ordenamiento del desarrollo urbano; Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.
- 5.3. Protección civil
 - 5.3.1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos; Construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.
6. Ciencia, Innovación y Transparencia
 - 6.3 Gobierno Abierto; Establecer mecanismos de gobierno abierto con estándares internacionales.
 - 6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno; Se administrarán los recursos del pueblo con austeridad republicana y con transparencia, rendición de cuentas y justicia.

Observaciones

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Programación										
S	SB	UR	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.										
09	PE	SM	Estructura Dirigida al Valor Publico					Estructura Funcional			Demanda Ciudadana		
EJE	SUB EJE	SUB SUB-EJE	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	
1 - IGUALDAD Y DERECHOS	6	00	1	2	4	004	P002	ACC	1.000	1.00	36,000.00	Cursos	
	Derecho a la igualdad e inclusión	Derecho a la igualdad e inclusión	GOBIERNO	JUSTICIA	DERECHOS HUMANOS	Transversalización del enfoque de derechos humanos	Promoción integral para el cumplimiento de los der						
6 - CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	3	02	1	3	4	001	O001	ACC	1.000	1.00	150,000.00	Personal que integra la estructura de la Entidad y costo estimado de los programas de capacitación	
	Gobierno Abierto	Controles al ejercicio del gobierno	GOBIERNO	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	FUNCIÓN PÚBLICA	Función pública y buen gobierno	Actividades de apoyo a la función pública y buen g						
6 - CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	3	02	1	5	1	104	M001	PNA	69.000	69.00	52,738,178.00	Bienes y servicios requeridos.	
	Gobierno Abierto	Controles al ejercicio del gobierno	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	ASUNTOS FINANCIEROS	Administración de Capital humano, Administración y Finanzas	Actividades de apoyo administrativo						
2 - CIUDAD SUSTENTABLE	2	01	1	5	1	172	E084	ACC	1.000	1.00	76,702,280.00	Concentraciones de vehículos.	
	Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Ordenamiento de desarrollo urbano	GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	ASUNTOS FINANCIEROS	Operación y manejo de estacionamientos públicos y parquímetros	Servicios integrales metropolitanos						
5 - CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	3	01	1	7	2		N001	ACC	1.000	1.00	136,000.00	Ley General de Protección Civil	
	Protección civil	Sistema de Gestión Integral de Riesgos	GOBIERNO	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	PROTECCIÓN CIVIL	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Cumplimiento de los programas de protección civil						
2 - CIUDAD SUSTENTABLE	2	01	2	2	1	059	E084	ACC	10.000	10.00	13,814,948.00	PROYECTOS	
	Desarrollo urbano sustentable e incluyente	Ordenamiento de desarrollo urbano	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Servicios integrales metropolitanos						
1 - IGUALDAD Y DERECHOS	5	00	2	7	1	003	P001	ACC	1.000	1.00	150,000.00	Personal que integra la estructura de la Entidad y costo estimado de los programas de	
	Derechos de las mujeres	Derechos de las mujeres	DESARROLLO SOCIAL	OTROS ASUNTOS SOCIALES	OTROS ASUNTOS SOCIALES	Transversalización de la perspectiva de género	Promoción integral para el cumplimiento de los der						

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizo

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.									
S	SB	UR										
09	PE	SM										
Estructura Dirigida al Valor Publico			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				
EJE	SUB EJE	SUB SUB-EJE	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación
2 - CIUDAD SUSTENTABLE	2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente	01 Ordenamiento de desarrollo urbano	3 DESARROLLO ECONÓMICO	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	030 Crecimiento y desarrollo sostenible	E084 Servicios integrales metropolitanos	ACC	1.000	1.00	37,260,416.00	capacitación Comercialización de bienes

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección de Administración y Finanzas	Acción	1.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 2 JUSTICIA
- SF 4 DERECHOS HUMANOS
- SE 6 Derecho a la igualdad e inclusión
- SS-E 00 Derecho a la igualdad e inclusión
- AI 004 Transversalización del enfoque de derechos humanos
- PP P002 Promoción integral para el cumplimiento de los der

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Establecer convenios de colaboración con las instituciones y organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, con el fin de generar conocimientos que promuevan el respeto a los grupos vulnerables
Propósito	Programar cursos de capacitación, talleres, campañas de sensibilización que den cuenta de los avances en las políticas públicas establecidas por el nuevo gobierno para el fortalecimiento del respeto a las garantías individuales aplicables en el quehacer diario de la plantilla que conforma la estructura organizacional de la Entidad.
Propósito de género	Prevenir y erradicar la discriminación a grupos vulnerables y lograr el pleno respeto a la identidad y equidad de género

Diagnostico	
Problemática General	Como parte de los esfuerzos de la Administración actual se prevé la inserción de grupos vulnerables en ambientes laborales, por lo tanto es necesario concientizar y sensibilizar a la totalidad de servidores públicos, para hacerlos visibles en el quehacer cotidiano de los servidores públicos, por lo que se deben realizar campañas permanentes de respeto a los derechos humanos, que promuevan la participación del personal de estructura en ámbitos laborales y personales.
Problemática de Género	En la actualidad no se ha detectado una problemática que requiera la intervención del área de capital humano, por lo que se incluirán temas de equidad de género y sus derechos como medida preventiva, para la toma de decisiones en el actuar de los servidores públicos.
Insumos	Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, Circular Uno 2019 y la Constitución Política de la Ciudad de México Humanos.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Nombre: _____
Cargo: _____
Solicitó
ALBERTO GOMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre: _____
Cargo: _____
Autorizó
AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	
1	Transversalización del enfoque de los Derechos Humanos	Proporcionar información actualizada y permanente a la totalidad del personal de estructura	1. Igualdad y Derechos	1.6.0 Derecho a la igualdad e inclusión

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección General	Acción	1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	4	FUNCIÓN PÚBLICA
SE	3	Gobierno Abierto
SS-E	02	Controles al ejercicio del gobierno
AI	001	Función pública y buen gobierno
PP	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen g

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción.
Propósito	Dotar de las herramientas necesarias al personal de Entidad para realizar una gestión honesta y transparente que promueva la participación ciudadana a través de la información abierta y rendición de cuentas.
Propósito de género	Erradicar los estereotipos de Género.

Diagnostico

Problemática General	El Gobierno de la Ciudad de México reconoce el deterioro de la confianza de la sociedad en las instituciones, factor sustantivo para la regeneración del tejido social, el sentido de comunidad y de identidad.
Problemática de Género	No existe problemática de Género, ya que el trato a toda persona es igualitario, sin distinción de género.
Insumos	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y su Reglamento, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, Constitución Política de la Ciudad de México, Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicitó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
1	Función Pública y buen Gobierno		Llevar a cabo actividades de capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, Obligaciones de los Sujetos Obligados, Protección de Datos Personales y Derechos ARCO, Ética Pública y participación en el Sistema Anticorrupción.
			6 Ciencia Innovación y Transparencia 3 Gobierno Abierto 2 Controles al ejercicio del Gobierno

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

Clave UR			Determinación
S 09	SB PE	UR SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección de Administración y Finanzas	Persona	69.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
- SF 1 Función pública y buen gobierno
- SE 3 Gobierno Abierto
- SS-E 02 Controles al ejercicio del gobierno
- AI 104 Administración de Capital humano, Administración y Finanzas
- PP M001 Actividades de apoyo administrativo

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Otros Grupos de Atención
<input type="checkbox"/>	Pueblos Indígenas
<input type="checkbox"/>	Lesbianas, Gays, Transexuales
<input type="checkbox"/>	Personas con Discapacidad
<input type="checkbox"/>	Personas Migrantes o Refugiadas
<input type="checkbox"/>	Población Callejera
<input type="checkbox"/>	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	27	0	27
Hombres	0	0	39	3	42
TOTAL	0	0	66	3	69

Fin	Garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos humanos y financieros.
Propósito	Orientar la asignación de los recursos al cumplimiento de los resultados.
Propósito de género	Establecer la equidad de género en las actividades y funciones propias de la Entidad.

Diagnostico	
Problemática General	Esta actividad es netamente administrativa, la cual se orienta al pago de servicios personales, servicios básicos y consumibles necesarios para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la entidad para poder efectuar las labores administrativas correspondientes. Asimismo, están contempladas las acciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales y locales a cargo de SERVIMET, ya que como empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración pública del Gobierno de la Ciudad de México, su constitución y operación se rige por la ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley General de Sociedades Mercantiles entre otros ordenamientos.
Problemática de Género	No existe problemática de Género, toda vez que los servicios se brindan a toda persona sin distinción alguna.
Insumos	Manuales Administrativos de Servicios Metropolitanos; Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y ley de austeridad transparencia en remuneraciones prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Solicitó
 ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Autorizó
 AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Administración de Capital Humano, Administración y Finanzas	Administrar los recursos humanos y financieros de manera eficiente en un marco de transparencia para el logro de los objetivos de la Entidad.	6. Ciencia, Innovación y Transparencia 6.3 Gobierno Abierto 6.3.2 Controles al ejercicio del gobierno

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria y Proyectos Especiales.	Acción	1,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
- SF 1 Administración de Capital humano, Administración y Finanzas
- SE 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente
- SS-E 01 Ordenamiento de desarrollo urbano
- AI 172 Operación y manejo de estacionamientos públicos y parquímetros
- PP E084 Servicios integrales metropolitanos

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.
Propósito	Atender los desarrollos inmobiliarios en proceso, que están fuera de normatividad
Propósito de género	Promover la vivienda social y el espacio público sin dar preferencias por algún género en particular

Diagnostico	
Problemática General	El ordenamiento urbano y territorial de la Ciudad de México
Problemática de Género	Desde la publicación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, su aplicación en la Ciudad de México ha sido de manera gradual, sin llegar a cumplir al 100% sus disposiciones, por lo cual se deberá buscar que existan los mecanismos para la promoción equitativa de los derechos de cada género.
Insumos	Código Civil del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; Ley del Instituto de Planeación, la Ley de Desarrollo Urbano y el programa de ordenamiento urbano y territorial de la Ciudad.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Operación y manejo de estacionamientos públicos y parquímetros	Proporcionar las mismas condiciones en los servicios de estacionamiento tanto en la vía pública, como en los estacionamientos públicos a todo el público en general.	2 Ciudad Sustentable 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente 1 Ordenamiento de desarrollo urbano

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SP	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario
Dirección de Administración y Finanzas

UM
Acción
Meta Física 2020
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 1 GOBIERNO
F 7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF 2 PROTECCIÓN CIVIL
SE 3 Protección civil
SSE 01 Sistema de Gestión Integral de Riesgos
AI 002 Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
PP N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Con la implementación de una Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad de México, se busca pasar de un esquema reactivo a uno preventivo.
Propósito	El propósito solo sera posible materializarlo con la participación de todo el personal que conforma esta entidad, por lo que todas y todos pueden integrarse en los diversos roles que se establezcan para lograr el propósito establecido.
Propósito de género	No se ha detectado ninguna problemática de género por el contrario todas y todos son participativos.

Diagnostico	
Problemática General	se busca pasar de un esquema reactivo a uno preventivo
Problemática de Género	No se ha detectado ninguna problemática de género por el contrario todas y todos son participativos.
Insumos	Ley General de Protección Civil

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

 Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

 Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
1	Coadyuvar en la elaboración e implementación del programa de protección civil del inmueble de la Entidad.	Implementación de cursos en materia de protección civil (incendios, primeros auxilios, rescate), simulacros.	5.3. Protección civil 5.3.1. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Solicitó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección de Desarrollo y Ejecución de Obras	Acción	10.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
 F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 SF 1 URBANIZACIÓN
 S E 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente
 S S-E 01 Ordenamiento de desarrollo urbano
 AI 059 Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial
 PP E084 Servicios integrales metropolitanos

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Vigilar la ejecución de las obras, servicios de mantenimiento y estudios inmuebles para que sean realizadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Supervisar la vigilancia y asegurar que las obras y servicios de mantenimiento así como estudios respeten el medio ambiente. Asegurar la contratación de empresas para la realización de obra pública a través de concurso por Licitación Pública, obteniendo las mejores condiciones de costo, calidad y tiempo. Garantizar la correcta operación y funcionamiento de los inmuebles propiedad de SERVIMET, mediante su constante reparación y mantenimiento, para prolongar la vida de los mismos.
Propósito	Dirigir y coordinar el desarrollo de las obras privadas y públicas, urbanas y servicios, así como estudios y desarrollos de proyectos necesarios para la consolidación de los proyectos donde intervenga SERVIMET.
Propósito de género	Brindar las mejores condiciones de trabajo tanto para mujeres como hombres de los inmuebles.

Diagnostico	
Problemática General	Se requiere de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles propiedad de SERVIMET, debido a que tienen una antigüedad promedio de 20 años y así estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes, asimismo, elaborar estudios de infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica y vialidades, que permitan la potenciación de los predios.
Problemática de Género	Ciudades dispersas y proyectos que no contemplan la integración de género ó discapacidad intelectual, así como su integración social.
Insumos	Segundo programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México en su eje rector n°8 "acceso a los beneficios del desarrollo económico y social", Ley Federal del Trabajo, Ley de Obras Públicas del Desarrollo Económico y Social", Ley Federal del Trabajo, Ley de Obras publicas del Distrito federal (hoy Ciudad de México) y de su Reglamento, Ley de Adquisiciones del Distrito federal (hoy Ciudad de México) y su Reglamento.

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios programados para su ejecución, mantenimiento a los inmuebles administrados y/o propiedad de Servimet, S.A. de C.V., infra estructura hidráulica, sanitaria, agua potable, energía eléctrica y carpeta asfáltica.	2. Ciudad Sustentable 2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente 2.2.1 Ordenamiento del desarrollo urbano

Solicito

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizo

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección General	Acción	1,000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 7 OTROS ASUNTOS SOCIALES
- SF 1 OTROS ASUNTOS SOCIALES
- SE 5 Derechos de las mujeres
- SS-E 00 Derechos de las mujeres
- AI 003 Transversalización de la perspectiva de género
- PP P001 Promoción integral para el cumplimiento de los der

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental y permanente en el quehacer administrativo de la Entidad
Propósito	Capacitar y sensibilizar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género, discriminación y violencia de género, promoviendo diferentes tipos de acciones e implementando estrategias que permitan establecer un escenario laboral incluyente para las mujeres.
Propósito de género	Erradicar los estereotipos de Género que producen inequidades en el desarrollo profesional de las mujeres e impiden su idoneidad para desempeñar puestos de toma de decisiones, creando condiciones que permitan visibilizar a la mujer en igualdad de condiciones y fomentar su empoderamiento para desempeñar mejores puestos de trabajo.

Diagnostico	
Problemática General	A través de los años la cultura organizacional de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, no ha considerado la obligatoriedad de establecer mecanismos que permitan competir a la mujer en un ambiente de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral; esta situación se hace evidente en el diagnóstico con perspectiva de género realizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), en el cual analizó los puestos, salarios y movilidad ascendente y descendente del personal del Gobierno de la Ciudad de México durante el 2014-2018, identificando que el 64% del personal son hombres y el 36% son mujeres; y que la distribución de los puestos de menor jerarquía, principalmente enlaces y líderes coordinadores de proyectos, son ocupados por el 42% y 43% respectivamente, lo que equivale a que las mujeres están sobrerrepresentadas en los puestos de menor valor jerárquico.
Problemática de Género	Dentro de la estructura que integra esta Entidad no hay mujeres ocupando puestos de toma de decisiones o alta dirección y los niveles más bajos del personal de estructura se encuentran ocupados en su totalidad por mujeres; esta brecha de desigualdad hace necesario implementar actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, que permitan visibilizar a la mujer en igualdad de condiciones y fomentar su empoderamiento para desempeñar mejores puestos de trabajo.
Insumos	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Constitución Política de la Ciudad de México, Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre para el Distrito Federal, Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Solicitó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Transversalización de la perspectiva de Género	Llevar a cabo actividades de capacitación en materia de perspectiva de género con la finalidad de sensibilizar al personal de la Entidad y elaborar un diagnóstico de cultura institucional, para establecer e implementar las estrategias que reduzcan las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.	1 Igualdad y derechos 5 Derechos de la mujeres 0 Derechos de las mujeres

Solicitó
 Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó
 Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa del Programa Presupuestario	UM	Meta Física 2020
Dirección de Comercialización y Administración Inmobiliaria y Proyectos Especiales.	Acción	1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	3	DESARROLLO ECONÓMICO
F	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
SF	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL
SE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente
SE-E	01	Ordenamiento de desarrollo urbano
AI	030	Crecimiento y desarrollo sostenible
PP	E084	Servicios integrales metropolitanos

Si el Programa Presupuestario está vinculado al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.
Propósito	Atender los desarrollos inmobiliarios en proceso, que están fuera de normatividad
Propósito de género	Promover la vivienda social y el espacio público sin dar preferencias por algún género en particular

Diagnostico	
Problemática General	El ordenamiento urbano y territorial de la Ciudad de México
Problemática de Género	Desde la publicación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, su aplicación en la Ciudad de México ha sido de manera gradual, sin llegar a cumplir al 100% sus disposiciones, por lo cual se deberá buscar que existan los mecanismos para la promoción equitativa de los derechos de cada género.
Insumos	Código Civil del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; Ley del Instituto de Planeación, la Ley de Desarrollo Urbano y el programa de ordenamiento urbano y territorial de la Ciudad.

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Crecimiento y desarrollo sostenible	Promover la vivienda social ofreciendo las mismas condiciones ante los todos los interesados.	2 Ciudad Sustentable 2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente 1 Ordenamiento de desarrollo urbano	

Solicitó
 Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó
 Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	2	4	004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Definición	
No.	Denominación			
05				
Estrategia			Definición	
No.	Denominación			
05.01				
Políticas Públicas			Justificación	
No.	Denominación			
05.01.17		Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.		

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	4	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Definición	
No.	Denominación			
05				
Estrategia			Definición	
No.	Denominación			
05.01				
Políticas Públicas			Justificación	
No.	Denominación			
05.01.17		Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.		

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	5	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo	No.	Denominación	Definición
	05		
Estrategia	No.	Denominación	
	05.01		
Políticas Públicas	No.	Denominación	Justificación
	05.01.17		Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	5	1	172	E084	Servicios integrales metropolitanos	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo	No.	Denominación	Definición
	05		
Estrategia	No.	Denominación	
	05.01		
Políticas Públicas	No.	Denominación	Justificación
	05.01.17		Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo	No.	Denominación	Definición

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Solicitó
 ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Autorizó
 AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

05			
Estrategia			
No.		Denominación	
05.01			
Políticas Públicas			
No.		Denominación	Justificación
05.01.17			Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	059	E084	Servicios integrales metropolitanos	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

				POLÍTICAS PÚBLICAS					
Objetivo									
No.					Denominación				Definición
05									
Estrategia									
No.					Denominación				Justificación
05.01									Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.
Políticas Públicas									
No.					Denominación				Justificación
05.01.17									Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	7	1	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	99.93 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

				POLÍTICAS PÚBLICAS					
Objetivo									
No.					Denominación				Definición
05									
Estrategia									
No.					Denominación				

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Solicitó
 ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Autorizó
 AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.01		
05.01.17		Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
3	1	1	030	E084	Servicios integrales metropolitanos	0.01 %	Mujeres	NC	4
							Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
05		

Estrategia		
No.	Denominación	
05.01		

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.01.17		Sensibilizar y capacitar al personal de la Entidad en materia de perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Solicitó

Nombre: _____
 CARGO: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: _____
 CARGO: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	
			SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	2	4	004	P002	Transversalización del enfoque de derechos humanos	99.93 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03		
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.01		
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	4	001	O001	Función pública y buen gobierno	0.01 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03		
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.01		
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	5	1	104	M001	Administración de Capital humano, Administración y Finanzas	0.01 %

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	

Objetivo Específico	
No.	Denominación
03.01	

Estrategia		Justificación
No.	Denominación	
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	5	1	172	E084	Operación y manejo de estacionamientos públicos y parquímetros	0.01 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	

Objetivo Específico	
No.	Denominación
03.01	

Estrategia		Justificación
No.	Denominación	
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	2	002	N001	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	0.01 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Objetivo Específico	Denominación
No.	
03.01	

Estrategia	Denominación	Justificación
No.		
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	059	E084	Planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial	0.01 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	

Objetivo Específico	Denominación
No.	
03.01	


Estrategia	Denominación	Justificación
No.		
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	7	1	003	P001	Transversalización de la perspectiva de género	0.01 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	

Objetivo Específico	Denominación
No.	
03.01	


 Solicitó
 Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Autorizó
 Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Estrategia No.	Denominación	Justificación
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.


FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
3	1	1	030	E084	Crecimiento y desarrollo sostenible	0.01 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	

Objetivo Específico	
No.	Denominación
03.01	

Estrategia No.	Denominación	Justificación
03.01.01		Impartir cursos de capacitación y sensibilización a todo el personal de estructura de la Entidad, para realizar acciones permanentes en el ámbito de sus obligaciones, que garanticen los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.


 Solicitó
 Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 Autorizó
 Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN					
S	SB	UR	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.					
09	PE	SM	Área Funcional y PP	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
221059E084				Servicios integrales metropolitanos		13,814,948.00	0.01	Otras Acciones
	05							
	05.01							
	05.01.17							
271003P001				Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y m		150,000.00	99.93	Otras Acciones
	05							
	05.01							
	05.01.17							
311030E084				Servicios integrales metropolitanos		37,260,416.00	0.01	Otras Acciones
	05							
	05.01							
	05.01.17							

Validó


 Nombre: FRANCISCO GARCÍA MENDEZ
 Cargo: SUBDIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitó


 Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó


 Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
S	SB	UR						
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.					
Área Funcional y PP	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN			Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción	
124004P002		Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos			36,000.00	0.01	Otras Acciones	
	05							
	05.01							
	05.01.17							
134001O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			150,000.00	0.01	Otras Acciones	
	05							
	05.01							
	05.01.17							
151104M001		Actividades de apoyo administrativo			52,738,178.00	0.01	Otras Acciones	
	05							
	05.01							
	05.01.17							
151172E084		Servicios integrales metropolitanos			76,702,280.00	0.01	Otras Acciones	
	05							
	05.01							
	05.01.17							
172002N001		Cumplimiento de los programas de protección civil			136,000.00	0.01	Otras Acciones	
	05							
	05.01							
	05.01.17							

Validó

Nombre: FRANCISCO GARCÍA MENDEZ
 Cargo: SUBDIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
 (Pesos)

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1131	1	1	00		1,420,002.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1211	1	1	00		12,151,148.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1231	1	1	00		44,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1321	1	1	00		110,850.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1323	1	1	00		777,291.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1412	1	1	00		528,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1422	1	1	00		355,291.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1431	1	1	00		330,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1441	1	1	00		210,444.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1531	1	1	00		224,355.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	1591	1	1	00		5,575,620.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2111	1	1	00		90,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2141	1	1	00		100,000.00
09	PE	SM	2	7	1	003	P001	14	1	2	0	0	2151	1	1	00		50,000.00
09	PE	SM	1	3	4	001	O001	14	1	2	0	0	2151	1	1	00		50,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2151	1	1	00		60,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2161	1	1	00		10,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2211	1	1	00		40,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2231	1	1	00		8,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2461	1	1	00		20,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2481	1	1	00		30,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2491	1	1	00		5,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2531	1	1	00		5,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2561	1	1	00		5,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2611	1	1	00		358,000.00
09	PE	SM	1	7	2	002	N001	14	1	2	0	0	2721	1	1	00		56,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2911	1	1	00		10,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2921	1	1	00		5,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2931	1	1	00		5,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	2941	1	1	00		45,000.00
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3112	1	1	00		6,400.00
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3131	1	1	00		182,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3141	1	1	00		126,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3171	1	1	00		75,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3191	1	1	00		10,000.00
09	PE	SM	1	5	1	172	E084	14	1	2	0	0	3211	1	1	00		2,280.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3311	1	1	00		3,550,000.00
09	PE	SM	2	2	1	059	E084	14	1	2	0	0	3321	1	1	00		1,600,400.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3331	1	1	00		6,000,000.00
09	PE	SM	2	7	1	003	P001	14	1	2	0	0	3341	1	1	00		100,000.00
09	PE	SM	2	2	1	059	E084	14	1	2	0	0	3341	1	1	00		90,000.00
09	PE	SM	1	2	4	004	P002	14	1	2	0	0	3341	1	1	00		36,000.00
09	PE	SM	1	3	4	001	O001	14	1	2	0	0	3341	1	1	00		100,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3341	1	1	00		200,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3361	1	1	00		300,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3362	1	1	00		100,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
 (Pesos)

Clave UR			Denominación												Subtotal			
S	SB	UR	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.															
09	PE	SM																
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3381	1	1	00		21,480,000.00
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3411	1	1	00		1,500,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3411	1	1	00		81,600.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3451	1	1	00		308,000.00
09	PE	SM	2	2	1	059	E084	14	1	2	0	0	3511	1	1	00		12,124,548.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3511	1	1	00		60,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3521	1	1	00		40,000.00
09	PE	SM	1	7	2	002	N001	14	1	2	0	0	3521	1	1	00		80,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3553	1	1	00		150,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3581	1	1	00		780,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3591	1	1	00		50,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3711	1	1	00		70,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3721	1	1	00		30,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3722	1	1	00		50,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3761	1	1	00		100,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3921	1	1	00		14,066,000.00
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3921	1	1	00		10,042,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3969	1	1	25		75,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3971	1	1	00		1,500,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3981	1	1	00		288,000.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3982	1	1	00		160,577.00
09	PE	SM	1	5	1	172	E084	14	1	2	0	0	3993	1	1	00		76,700,000.00
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3993	1	1	00		3,320,016.00
09	PE	SM	1	5	1	104	M001	14	1	2	0	0	3994	1	1	00		2,045,000.00
09	PE	SM	3	1	1	030	E084	14	1	2	0	0	3994	1	1	00		730,000.00
Total															180,987,822.00			

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Solicitó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ Cargo: DIRECTOR GENERAL Autorizó

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO 2020
(Pesos)

Clave UR

S
09

SB
PE

UR
SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	180,744,646.00
VENTA DE BIENES	10,000,000.00
VENTA DE SERVICIOS	67,647,805.00
INGRESOS DIVERSOS	103,096,841.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	103,096,841.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	243,176.00
POR CUENTA DE TERCEROS	243,176.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	180,987,822.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	180,987,822.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	180,987,822.00
SERVICIOS PERSONALES	21,727,001.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	952,000.00
SERVICIOS GENERALES	158,308,821.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	180,987,822.00
DISPONIBILIDAD FINAL	180,987,822.00
TOTAL	180,987,822.00

1_/ SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
PROYECCIÓN POR CONCEPTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación						
S	SB	UR							
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.						

Centro Gestor			Concepto	Denominación	Importe Año 0	Importe Año 1	Importe Año 2	Importe Año 3	Importe Año 4	Importe Año 5
S	SS	UR								
09	PE	SM	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE#	1,420,002.00	1,462,602.00	1,506,480.00	1,551,674.00	1,598,224.00	1,646,171.00
09	PE	SM	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO#	12,195,148.00	12,561,002.00	12,937,833.00	13,325,967.00	13,725,747.00	14,137,519.00
09	PE	SM	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES#	888,141.00	914,785.00	942,228.00	970,495.00	999,610.00	1,029,598.00
09	PE	SM	1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,423,735.00	1,466,447.00	1,510,440.00	1,555,754.00	1,602,426.00	1,650,499.00
09	PE	SM	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS#	5,799,975.00	5,973,974.00	6,153,193.00	6,337,789.00	6,527,923.00	6,723,761.00
09	PE	SM	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES#	360,000.00	370,800.00	381,924.00	393,381.00	405,183.00	417,338.00
09	PE	SM	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS#	48,000.00	49,440.00	50,923.00	52,450.00	54,024.00	55,645.00
09	PE	SM	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN#	55,000.00	56,650.00	58,349.00	60,099.00	61,902.00	63,760.00
09	PE	SM	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO#	10,000.00	10,300.00	10,609.00	10,927.00	11,255.00	11,592.00
09	PE	SM	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS#	358,000.00	368,740.00	379,802.00	391,196.00	402,932.00	415,020.00
09	PE	SM	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS#	56,000.00	57,680.00	59,410.00	61,192.00	63,028.00	64,919.00
09	PE	SM	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES#	65,000.00	66,950.00	68,958.00	71,027.00	73,158.00	75,352.00
09	PE	SM	3100	SERVICIOS BÁSICOS	399,400.00	411,382.00	423,723.00	436,435.00	449,528.00	463,014.00
09	PE	SM	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO#	2,280.00	2,348.00	2,418.00	2,491.00	2,566.00	2,643.00
09	PE	SM	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS#	33,556,400.00	34,563,092.00	35,599,984.00	36,667,984.00	37,768,023.00	38,901,064.00
09	PE	SM	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES#	1,889,600.00	1,946,288.00	2,004,676.00	2,064,816.00	2,126,761.00	2,190,564.00
09	PE	SM	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN#	13,284,548.00	13,683,084.00	14,093,576.00	14,516,384.00	14,951,875.00	15,400,432.00
09	PE	SM	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS#	250,000.00	257,500.00	265,225.00	273,181.00	281,377.00	289,818.00
09	PE	SM	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES#	108,926,593.00	112,194,390.00	115,560,222.00	119,027,029.00	122,597,840.00	126,275,775.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
 PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR CAPÍTULO
 (Pesos)

Clave UR			Denominación				
S	SB	UR					
09	PE	SM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.				

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE AÑO 1	IMPORTE AÑO 2	IMPORTE AÑO 3	IMPORTE AÑO 4	IMPORTE AÑO 5
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,727,001.00	22,378,810.00	23,050,174.00	23,741,679.00	24,453,930.00	25,187,548.00
JUSTIFICACIÓN							
El incremento se deriva a que se tiene contemplada una inflación del 3% anual en el capítulo 1000 derivado del crecimiento del nivel general de los precios, misma que está sujeta a las disposiciones que para tal efecto señale la Secretaría de Administración y Finanzas.							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	952,000.00	980,560.00	1,009,975.00	1,040,272.00	1,071,482.00	1,103,626.00
JUSTIFICACIÓN							
El incremento se deriva a que se tiene contemplada una inflación del 3% anual en la compra de materiales y suministros derivado del crecimiento del nivel general de los precios; también se tienen consideradas la adquisición de materiales que ayuden a cumplir con las necesidades de trabajo de la Entidad.							
3000	SERVICIOS GENERALES	158,308,821.00	163,058,084.00	167,949,824.00	172,988,320.00	178,177,970.00	183,523,310.00
JUSTIFICACIÓN							
La variación que se presenta se debe a la inflación de costes, que repercute en el aumento de precios de los productos y servicios que se requieran para dar cumplimiento a las labores y obligaciones de la Entidad.							

Solicitó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR
 09 PE SM

Denominación
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PARTIDA	PERCEPCIÓN ORDINARIA	PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA	SERV. PERS.	VALIDACIÓN	TOTAL
1131	1,420,002.00	0.00	1,420,002.00	0.00	1,420,002.00
1211	12,151,148.00	0.00	12,151,148.00	0.00	12,151,148.00
1231	44,000.00	0.00	44,000.00	0.00	44,000.00
1321	110,850.00	0.00	110,850.00	0.00	110,850.00
1323	777,291.00	0.00	777,291.00	0.00	777,291.00
1412	528,000.00	0.00	528,000.00	0.00	528,000.00
1422	355,291.00	0.00	355,291.00	0.00	355,291.00
1431	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00
1441	210,444.00	0.00	210,444.00	0.00	210,444.00
1531	0.00	224,355.00	224,355.00	0.00	224,355.00
1591	5,575,620.00	0.00	5,575,620.00	0.00	5,575,620.00
TOTAL	21,502,646.00	224,355.00	21,727,001.00	0.00	21,727,001.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL